



Tomo I

Los dominicos en la política,
SIGLOS XVIII-XIX

FABIÁN LEONARDO BENAVIDES SILVA
EUGENIO MARTÍN TORRES TORRES, O.P.
ANDRÉS MAURICIO ESCOBAR HERRERA
EDITORES





Tomo I

Los dominicos en la
política, siglos XVIII-XIX



Tomo I

Los dominicos en la política, siglos XVIII-XIX

Fabián Leonardo Benavides Silva
Eugenio Martín Torres Torres, O.P.
Andrés Mauricio Escobar Herrera

EDITORES



López Salamanca, Juan Ubaldo

Orden de predicadores, 800 años: Tomo I. Los dominicos en la política, siglos XVIII - XIX/ Juan Ubaldo López Salamanca [y otros trece], editores Fabián Leonardo Benavides Silva, Eugenio Martín Torres Torres y Andrés Mauricio Escobar Herrera Bogotá: Universidad Santo Tomás, 2017.

326 páginas; tablas,

Incluye referencias bibliográficas

ISBN : 978-958-782-071-3

e-ISBN: 978-958-782-072-0

1. Dominicos -- Órdenes religiosas 2. Clero (derecho canónico) 3. Dominicas -- Religiosas 4. Monarquía 5. Religión -- Historia-siglo xviii I. Universidad Santo Tomás (Colombia).

CDD 271.1

CO-BoUST



© Juan Ubaldo López Salamanca | Fabián Leonardo Benavides Silva | Eugenio Martín Torres Torres | Andrés Mauricio Escobar Herrera | Rodolfo Aguirre Salvador | Viliam Štefan Dóci | Alicia Fraschina | Carlos Aburto Cotrina | Carlos Mario Alzate Montes | Édgar Arturo Ramírez Barreto | Sergio Rosas Salas | Carlos Alberto Rodríguez | Ana Buriano | María Mercedes Tenti |

Edición general: Fabián Leonardo Benavides Silva, Eugenio Martín Torres Torres, Andrés Mauricio Escobar Herrera.

Edición académica: Fabián Leonardo Benavides Silva, Eugenio Martín Torres Torres, Andrés Mauricio Escobar Herrera, Eduardo Alberto Gómez Bello, Francisco Javier Yate Rodríguez, Juan Sebastián Ballén Rodríguez, Edgar Arturo Ramírez Barreto, Juan Sebastián López López, Sigifredo Romero Tovar.

© Universidad Santo Tomás

Ediciones USTA

Carrera 9 n.º 51-11

Bogotá, D. C., Colombia

Teléfonos: (+571) 587 8797 ext. 2991

editorial@usantotomas.edu.co

<http://www.ediciones.usta.edu.co>

Coordinación de libros: Karen Grisales Velosa

Corrección de estilo: Gabrielle Rubiano

Asistencia editorial: Andrés Felipe Andrade Cañón

Diseño y diagramación: Javier Barbosa

Diseño de cubierta: Kilka Diseño Gráfico

Impresión: Grupo Dao Digital, S.A.S.

Hecho el depósito que establece la ley

ISBN: 978-958-782-071-3

e-ISBN: 978-958-782-072-0

Primera edición, 2017

Imagen de carátula: *Milagro de San Luis Bertrán*. Gregorio Vásquez de Arce y Ceballos. Óleo sobre tela. Siglo XVII. Colección Convento Santo Domingo, Bogotá. Fotografía: Diego Felipe Espinosa Cifuentes.

Se prohíbe la reproducción total o parcial de esta obra, por cualquier medio, sin la autorización previa por escrito del titular de los derechos.

Impreso en Colombia • Printed in Colombia

Nota aclaratoria

Esta obra es resultado del proyecto de investigación titulado “Historia de la Orden de Predicadores: 800 años de presencia” (código 17050503), avalado y financiado por el Instituto de Estudios Socio-Históricos Fray Alonso de Zamora —Ieshfaz— del Departamento de Humanidades y Formación Integral de la Universidad Santo Tomás.

Contenido

AGRADECIMIENTOS	11
PRESENTACIÓN	13
PRÓLOGO	17
CAPÍTULO 1	
LOS DOMINICOS Y EL CLERO REGULAR EN EL ARZOBISPADO DE MÉXICO FRENTE A LA POLÍTICA ECLESIASTICA DE FELIPE V	23
RODOLFO AGUIRRE SALVADOR	
CAPÍTULO 2	
DOMINICANS IN HUNGARY IN RELATION TO THE SOVEREIGN AND THE STATE AUTHORITY IN THE 18TH CENTURY	51
VILIAM ŠTEFAN DÓCI, O.P.	
CAPÍTULO 3	
LAS MONJAS DOMINICAS DE BUENOS AIRES: DE LA MONARQUÍA CATÓLICA A LA REPÚBLICA UNIFICADA, 1745-1865. CAMBIOS, CONTINUIDADES Y REPRESENTACIONES	79
ALICIA FRASCHINA	
CAPÍTULO 4	
LA VIDA COTIDIANA EN EL CONVENTO DE SAN JOSÉ EN CARTAGENA DE INDIAS. SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVIII Y COMIENZOS DEL XIX	113
FABIÁN LEONARDO BENAVIDES SILVA	

CAPÍTULO 5 MÁS ALLÁ DE LA DICOTOMÍA ENTRE REALISMO Y PATRIOTISMO: LA ACCIÓN DE LA ORDEN DE PREDICADORES EN UNA ÉPOCA DE TRANSICIÓN, 1780-1830 CARLOS O. ABURTO COTRINA	145
CAPÍTULO 6 LA PARTICIPACIÓN DEL CONVENTO DE SANTO DOMINGO DE TUNJA DURANTE LA INDEPENDENCIA CARLOS MARIO ALZATE MONTES, O.P.	179
CAPÍTULO 7 LA IGLESIA Y LAS ÓRDENES REGULARES FRENTE AL PATRONATO REPUBLICANO, 1819-1821 ÉDGAR ARTURO RAMÍREZ BARRETO	203
CAPÍTULO 8 IGLESIA, POLÍTICA Y FRAILES DOMINICOS: LA PROVINCIA DE SANTIAGO ANTE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO (1821-1826) SERGIO ROSAS SALAS	221
CAPÍTULO 9 EL SERMÓN “ENKIOMIASTIKÓS” DE FRAY FRANCISCO DE PAULA, O.P. APOLOGISTA DEL ABSOLUTISMO: DE MÉXICO A PUERTO RICO, 1826 CARLOS ALBERTO RODRÍGUEZ, O.P.	253
CAPÍTULO 10 LA REFORMA DE LOS REGULARES DE SANTO DOMINGO EN ECUADOR, 1861-1870 ANA BURIANO	271
CAPÍTULO 11 LA PRENSA DOMINICA INTEGRAL EN LA ARGENTINA. EL CASO DE <i>LA HOJA SANTIAGUEÑA</i> MARÍA MERCEDES TENTI	299

Agradecimientos

Agradecemos a la Universidad Santo Tomás, en cabeza del rector general fray Juan Ubaldo López Salamanca, O.P.; a fray Carlos Mario Alzate Montes, O.P., rector durante el periodo 2011-2015 y director fundador del Instituto de Estudios Socio-Históricos Fray Alonso de Zamora —Ieshfaz—; y a fray Alberto René Ramírez Téllez, O.P., director del Departamento de Humanidades y Formación Integral y del Ieshfaz, por su decidido respaldo en las labores de investigación del Instituto.

A la Provincia de San Luis Bertrán de Colombia, especialmente al provincial fray Said León Amaya, O.P.; a fray Mauricio Cortés Gallego, O.P., vicerrector académico general; a fray Carlos Arturo Ortíz, O.P. y a fray Arturo Restrepo, O.P., por el interés en la difusión de la impronta dominicana en distintas coyunturas y escenarios académicos.

A los autores de los capítulos por el rigor y el profesionalismo que cada uno puso en su trabajo. Esperamos que este esfuerzo mancomunado redunde, en el futuro, en la visibilización de sus investigaciones, pero sobre todo en la consolidación de redes alrededor de la historia de la Orden de Predicadores.

A nuestros compañeros del comité académico, los docentes e investigadores de la Universidad Santo Tomás Eduardo Alberto Gómez

Bello, Francisco Javier Yate Rodríguez, Juan Sebastián Ballén Rodríguez, Edgar Arturo Ramírez Barreto, Juan Sebastián López López y Sigifredo Romero Tovar, por sus invaluable y oportunas recomendaciones en la revisión y organización temática del tomo.

A Olga Lucía Solano Avellaneda y su equipo de colaboradores del Centro de Diseño e Imagen Institucional de la Seccional Bucaramanga de la Universidad, por la primera proyección editorial de la colección.

Al Comité Editorial del Departamento de Humanidades y Formación Integral, bajo la dirección de Jenny Marcela Rodríguez, por el paciente acompañamiento académico y las acertadas sugerencias para llevar a buen término este trabajo. A Ediciones USTA, en cabeza de Karen Grisales Velosa, por el arduo y maravilloso trabajo puesto en la curaduría de la obra.

A nuestros colegas y amigos de otros centros y universidades interesados en la historia dominicana, con cuyo aval se pudo consolidar una convocatoria de autores y temas amplia y diversa: Cynthia Folquer, O.P. de la Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino en Tucumán, Argentina; Rafael Alonso del Centro Cultural “José Pío Aza, O.P.” de Perú; y fray David Orique, O.P. del Providence College en Estados Unidos.

Finalmente, a los investigadores del Ieshfaz Juan Guillermo Miranda Corzo, Julián Mateo Bohórquez Olaya y Carlos Alberto Moya Guerrero, por su incondicional apoyo en la minucia de la normalización bibliográfica.

LOS EDITORES

Bogotá, julio de 2017

Presentación

Hemos querido conmemorar este año jubilar no solo con actos protocolarios, sino también escudriñando el pasado con una mentalidad abierta y desprevenida, pero sobre todo reflexiva de nuestro quehacer evangelizador y educativo. Aprender de los pasos dados y también, ¿por qué no?, de los que por prudencia o incapacidad se dejaron de dar, es sin duda una forma de reforzar nuestra identidad dominica. Justamente este es el propósito de esta colección: conocer y comprender algunas de las múltiples facetas de estos ochocientos años de historia.

La tradición dominicana relata que antes del nacimiento de Domingo de Guzmán, su madre, la hoy beata de la Iglesia Juana de Aza, tuvo recurrentemente un sueño en el cual un pequeño perro salía de su vientre portando una antorcha. La atribulada mujer quiso saber qué mensaje yacía tras tan singular imagen, recibiendo el consuelo de que su hijo sería un gran heraldo de la buena nueva.

En efecto, como orden mendicante, los dominicos fuimos forjados al calor de las cruzadas por la expansión de la fe cristiana. Nuestra historia ha estado profundamente ligada al destino de la Iglesia católica, y junto con ella vivimos periodos de esplendor pero también de crisis. En defensa de la fe, insignes hijos de Domingo forjaron perennes

prendas que desde la Filosofía, la Teología y el Derecho, todavía permean la cultura occidental.

Marca de nuestro accionar, la vida contemplativa y monástica característica entonces, se conjugó con la predicación y el estudio. Este novedoso carisma, condesando en el lema *Contemplari et contemplata aliis tradere* (contemplar y dar a otros el fruto de lo contemplado), convocó a los dominicos a los más diversos escenarios en los que estuvieron dispuestos, e incluso solícitos, al último sacrificio.

Testigos de excepción de la expansión territorial de las coronas de España y Portugal por amplias franjas de América, Asia y África, fueron agentes pero también examinadores de los complejos procesos de conquista y colonización. Sus testimonios a través de innumerables relaciones, crónicas e informes, constituyen una excepcional fuente de información, una ventana eterna a estos pasajes que, ya afortunados ya aciagos, son hitos de la historia de la humanidad.

Particularmente en los territorios indianos, el pasto espiritual de los nativos fue uno de sus más grandes desvelos, pero también la supervivencia misma del indígena, puesta por el apetito voraz del conquistador al filo de la exterminación. Tachados de extremistas y falsarios, se les endilgó la impronta de una “leyenda negra” de la conquista española en América. Su defensa de los naturales les granjeó la animadversión de encomenderos y colonos en varias provincias, sin que se amilanara por esto su vocación predicadora. Por el contrario, y como claramente se puede ver en el amplio repertorio de temas abordados en esta colección, en América dejaron algunas de sus más espléndidas muestras de un talento evangelizador y educador que les es connatural. La pintura, la arquitectura, la literatura, la filosofía, amén de otras artes y ciencias, fueron articuladas en función de su labor espiritual y educativa, representada en las múltiples parroquias, misiones, doctrinas, universidades y colegios que estuvieron bajo su tutela.

El advenimiento de nuevos referentes institucionales puso a prueba su voluntad y su persistencia. Blancos de no pocos vejámenes y atropellos, los dominicos vivieron como muchas otras comunidades religiosas las iniquidades de múltiples regímenes que, por codicia o inconciencia, quisieron sin éxito usurpar o erradicar su legado.

Más de ochocientos años después del señero vaticinio que anticipó el carácter de nuestro padre fundador, los hijos de Santo Domingo seguimos fieles a su voluntad de esparcir la luz de la verdad en el mundo. Un amplio y venerado santoral, decenas de beatos y mártires, e infinidad de obras pastorales, sociales y educativas en todo el orbe, hoy como ayer refrendan esa tradición. Con este tipo de publicaciones pretendemos conmemorar, pero también reflexionar y repensar esa rica historia. Encontrar puntos en común, reconocer aciertos pero también falencias en la investigación, pero sobre todo, forjar comunidad.

Quiero manifestar mi más sentido agradecimiento a todas las personas e instancias que colaboraron en la planeación y desarrollo de las diferentes actividades que condujeron a la realización de este significativo proyecto académico, el cual confiamos dará cuenta del jubileo de los 800 años de la Orden de Predicadores en el mundo a las generaciones venideras.

JUAN UBALDO LÓPEZ SALAMANCA, O.P.

Rector General

Universidad Santo Tomás

Prólogo

Desde antes de la confirmación pontificia de la Orden de Predicadores el 22 de diciembre de 1216, lo político ha estado presente en la vida y los quehaceres de los frailes dominicos. No obstante, esa presencia no se reduce a lo que en la Ilustración y en los siglos XIX y XX concibieron por política, es decir, la ciencia y el ejercicio concernientes al gobierno de las sociedades, sobre todo de los Estados nación. Tampoco se agota en el concepto griego de polis o policía, sino parte de dos conceptos de la tradición cristiana: el de persona, entendido como “sustancia individual de naturaleza racional” —de acuerdo con Boecio— y el de bien común o de todo aquello que es en beneficio de todas las personas.

Teológicamente toda persona tiene desde su nacimiento —en lenguaje medieval— una dignidad como creatura de Dios y su resguardo era responsabilidad de los reyes y los señores feudales. Así también en 1215 fue consignado en la Carta Magna, donde se codificaron los derechos y deberes que una sociedad, constituida como nación, debía gozar y cumplir respectivamente. Con el tiempo y la consolidación de los Estados, los frailes dominicos tomaban partido; por ejemplo, en la fragmentada Italia eran güelfos o gibelinos, partidarios políticos del Pontificado o del Sacro Imperio Romano Germánico. Sin embargo, lo que posibilitó la sistematización de lo que hoy se conoce como derechos

humanos fue la conquista y colonización de América durante el siglo XVI. Esto a través de la ardua labor de los dominicos españoles: Antonio de Montesinos, Francisco de Vitoria, Julián Garcés y Bartolomé de Las Casas, entre otros. Ellos, como *homo politicus* —hombres políticos— abogaron para que la Corona castellana y el magisterio pontificio reconocieran la dignidad política y jurídica de los pueblos americanos. Fue el germen de la proclamación, por parte de los Estados, de una condición inherente a todas las personas y a todos los pueblos. Desde entonces, para muchos frailes, quedó claro que al Estado se le debía presionar para lograr la codificación de derechos esenciales como el de gentes o el de los pueblos indígenas para detentar como súbditos de la Corona española, la propiedad comunitaria de la tierra y mantener sus propios “usos y costumbres” locales.

En el terreno histórico, otro aspecto presente en la vida política de los dominicos fueron las consecuencias de los patronatos o concesiones realizadas por los papas a los monarcas y a sus descendientes para que asumieran tareas de administración y financiación de aspectos tan importantes como el impulso a la evangelización, la postulación de obispos y el buen desempeño de las parroquias. Estas amplias facultades otorgaron a los monarcas poder sobre el clero —patrones de la Iglesia— y a sus subalternos inmediatos —vice patrones—. En España y sus dominios americanos, el patronato lo concedió Julio II el 28 de julio de 1508 y se prolongó hasta la independencia política de cada país.

En este libro, fruto de la contribución de una amplia red de historiadores —americanos en su gran mayoría—, se estudia la relación de los frailes con el Real Patronato desde cuatro temáticas y una temporalidad que va desde 1713 a 1826.

Rodolfo Aguirre Salvador en el capítulo titulado “Los dominicos y el clero secular en el arzobispado de México frente a la política eclesiástica de Felipe V”, desmenuza un antecedente económico de la gran secularización de doctrinas indígenas, emprendida por la Corona española a mediados del siglo XVIII. Aguirre se encontró con una actitud dócil de los frailes de la provincia de Santiago de México, frente a la nueva tributación impuesta por la Real Hacienda a las parroquias de indios, atendidas por religiosos. Esto en contraste, por

ejemplo, con las reacciones de los franciscanos y agustinos. Esa postura revela en los frailes no solo un enfriamiento en lo político, sino también en lo pastoral.

A su vez, el historiador dominico fray Viliam Dóci, en su texto “Dominicans in Hungary in Relation to the Sovereign and the State Authority in the 18th Century” (Los dominicos en Hungría y su relación con la soberanía y el Estado durante el siglo XVIII), repasa el complejo forcejeo entre un pueblo que aspiraba a ser una nación soberana y un Estado absolutista, respaldado por un concordato. Otra disyuntiva política es estudiada por Edgar Arturo Ramírez Barreto, en su texto “La Iglesia y las órdenes regulares frente al Patronato republicano, 1819 y 1821”, donde analiza dos concepciones de fray Juan José de Rojas acerca de la relación política que el nuevo Estado colombiano debía asumir con la Santa Sede. Fray Carlos Alberto Rodríguez Villanueva, en el capítulo titulado “El sermón ‘enkiomiasitikós’ de fray Francisco de Paula, OP. Apologista del absolutismo: de México a Puerto Rico, 1826”, aborda el pensamiento conservador y monarquista de un fraile peninsular exiliado de México y dispuesto en Puerto Rico a luchar a favor del monarca Fernando VII y la soberanía española sobre la importante isla.

Los movimientos de independencia fueron un parteaguas en la vida política de la Orden en gran parte del continente americano. En ellos, muchos frailes no solo tomaron partido, sino un buen número asumió las armas y participó en la consolidación de los nuevos Estado nación. En este libro destacan tres estudios de caso: el de dos conventos de la antigua provincia de San Antonino de Florencia —en la actual Colombia— y el de la provincia de San Juan Bautista del Perú. En “La vida cotidiana en el convento de San José en Cartagena de Indias. Segunda mitad del siglo XVIII y comienzos del XIX”, Fabián Leonardo Benavides Silva, como lo indica el título, parte de lo cotidiano o regular en la vida conventual para concluir con la participación de los frailes en el proceso de independencia y la instauración del régimen republicano en la importante ciudad caribeña de Cartagena, que fue un destacado germen de la independencia política de la actual Colombia.

Fray Carlos Mario Alzate Montes en “La participación del convento de Santo Domingo de Tunja durante la Independencia”, analiza

las causas que llevaron a los religiosos de esta comunidad a sumarse al movimiento independentista con el apoyo de los estudiantes de la Tomística y del convento de Cartagena. Mientras que Carlos Aburto Cotrina en el capítulo “Más allá de la dicotomía entre realismo y patriotismo: la acción de la Orden de Predicadores en una época de transición, 1780-1830”, estudia en Perú la participación política que tuvieron los frailes de la provincia de San Juan Bautista, desde la gran rebelión de 1780 hasta los primeros años de la naciente República. Sus hilos conductores son las contradicciones y ambigüedades políticas propias de una época de transición.

Un capítulo que se encuentra entre el final de las luchas independentistas y los primeros años de vida política independiente es el de “Iglesia, política y frailes dominicos: la provincia de Santiago ante la independencia de México (1821-1826)”, escrito por Sergio Rosas Salas. En él, su autor estudia el impacto de la independencia en los miembros de la provincia mexicana, mediante su adhesión política al I Imperio y luego a la República. Su principal fuente son los debates que la independencia generó en la legitimidad del gobierno provincial, entre 1821 y 1826.

Los siglos XIX y XX son vistos desde Sudamérica a través de los capítulos de Ana Buriano y María Mercedes Tenti. En el primero, cuyo título es “La reforma de los regulares de Santo Domingo en Ecuador, 1861-1870”, Buriano sigue documentalmente los impactos que el proyecto de modernidad católica, emprendido por el presidente Gabriel García Moreno, tuvo para realizar una reforma entre los dominicos. Su propósito era que esa reforma fuera un importante apoyo de la modernización de la República del Ecuador. Por otra parte, Tenti en “La prensa dominica integral en la Argentina. El caso de *La Hoja Santiagueña*”, se centra en el papel ejercido por el periódico dominicano *La Hoja Santiagueña*, en la promoción de un catolicismo integral en la Argentina, de 1924 a 1943, el año del golpe de Estado realizado por el general Perón. Se trató de un modelo político impulsado por Roma para hacer frente al liberalismo, el modernismo y el socialismo.

Por su temática femenina, el capítulo titulado “Las monjas dominicas de Buenos Aires: de la monarquía católica a la república unificada, 1745-1865. Cambios, continuidades y representaciones”, escrito